



IDERSAM

Infraestructura de Datos Espaciales
de la Región San Martín

<https://geoportal.regionsanmartin.gob.pe/>

Comité de Gestión de la IDE-GRSM

Plan de Trabajo

**Para la implementación de la Infraestructura de Datos
Espaciales del Gobierno Regional de San Martín**

2018

Elaborado por

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial

Secretaría Técnica

Con el apoyo técnico de SERFOR-CAF

Moyobamba, Junio de 2018

Gobernador Regional de San Martín

Victor Manuel Noriega Reátegui

Gobernador Regional de San Martín

Rotland Reátegui Alegría

Gerente General Regional

José Luis Vela Guerra

Gerente de la Autoridad Regional Ambiental

Leonel Grande Arista

Director Ejecutivo de Gestión Territorial

Sergio Rodríguez Céliz.

EQUIPO TÉCNICO

Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial (DEGT)

Luis Santamaría Vílchez, Cinthya Lozano Lozano, Jesús David Sembrera Mondragón, Christian José Paredes Fasabi.

Dirección Regional de Agricultura

Carlos del Águila Piña, Daniel Arturo Epifanía Mejía.

Proyecto Mejoramiento de los servicios institucionales de la ARA - MESIARA

Christian Paúl Robalino Villa, Samantha Sofía Segura Farfán, Erick Andy Pinchi Pinchi, Jhoany Collazos Riva, César Iván Rojas Montes.

Consultor:

Victor Juan Ulises Rodríguez Chuma (SERFOR-CAF)

Revisión, Validación y Aprobación

Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de San Martín (<https://geoportall.regionsanmartin.gob.pe/>)

FICHA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

Nombre	Infraestructura de Datos Espaciales
Integrantes	Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Regional Ambiental – Presidente • Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial – Secretaría Técnica • Dirección Regional de Educación • Dirección Regional de Salud • Dirección Regional de Energía y Minas • Dirección Regional de Turismo • Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática. • Dirección Regional de Agricultura • Oficina Regional de Defensa Nacional
Norma Legal de Creación	R.E.R N° 1246-2012-GRSM/PGR
Visión	Al 2021 la IDER – Loreto, es reconocida a nivel nacional como líder en la gestión, administración e intercambio de información espacial en la Amazonía Peruana
Misión	Proveer, a través de una plataforma virtual oficial, el mejor servicio de publicación e intercambio de datos e información espacial estandarizada y de calidad para la oportuna para la toma de decisiones acertadas en la implementación de planes, programas y proyectos para el desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de San Martín
Objetivo General	Articular la producción, disponibilidad, acceso y uso de la información geográfica a nivel de las entidades del Estado.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de planeación y gestión de políticas públicas son fortalecidos mediante el uso de información espacial de IDER. • Información espacial de calidad, estandarizada y actualizada, se produce, accede e intercambia articuladamente. • Instrumentos técnicos y normativos para la gestión y administración de la información espacial son generados. • Información espacial de calidad, estandarizada y actualizada es difundida a través del geoportal de la IDER. • Capacidades de los miembros y usuarios vinculados con la IDER fortalecidas. • Sinergias y/o alianzas con instituciones públicas y privadas para la cooperación, investigación, complementación, financiamiento e intercambio de experiencias en áreas de conocimiento relacionadas al ámbito de la IDER son generadas. • El IDER se gerencia eficientemente.
Contacto	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN Calle Aeropuerto N° 150 - Barrio de Lluyllucucha - Moyobamba Teléfonos (042) 563987 Fax: (042) 563986 www.regionsanmartin.gob.pe rodriguezchumavictor@gmail.com

Contenido

GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN.....	7
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. BASE LEGAL	9
III. OBJETIVOS	12
IV. ALCANCE	13
Énfasis para implementar el año 2018.....	14
Cuadro N° 01: Relación entre los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional e IDER San Martín	15
Cuadro N° 02: Marco Lógico de Intervención	16
Cuadro N° 03: Productos y Actividades del Plan de Trabajo 2018	18
Cuadro N° 04: Cronograma de Actividades para el año 2018	20
V. PRESUPUESTO	24
Cuadro N° 05: Presupuesto y Responsable de la ejecución del Producto	24
VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN	25

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Datos Espaciales. Conjunto de datos relativos a las características, la localización, atributos de los elementos geográficos, así como su relación entre ellos y el atributo temático. Son sinónimos: dato geoespacial, dato geográfico. Los datos espaciales producidos por las entidades de la Administración Pública o financiada con recursos públicos constituyen patrimonio del Estado que es necesario salvaguardar.

Datos fundamentales. Se considera como fundamental los datos geoespaciales básicos de cobertura nacional o local y que a su vez representan los fenómenos más relevantes para el desarrollo del país, estos datos son la base para generar otros datos espaciales de una temática específica con valor agregado.

Fuente de Datos Espaciales. Fuente de datos geográficos básicos que está organizada por temas, datos que son confiables y sirven de marco referencial para generar nueva información o georreferenciar otros datos no espaciales.

Geoportal. Un Geoportal o Portal Geoespacial es un punto de acceso vía Internet a información geoespacial. Mediante un Geoportal se utiliza la red para permitir el descubrimiento, acceso y visualización de los datos geoespaciales, utilizando un navegador estándar de internet, y favoreciendo la integración, interoperabilidad e intercambio de información entre las diferentes instituciones, ciudadanos y agentes sociales.

Georreferenciar. Procedimiento de asociar una información a una posición geográfica.

Gestión de la Información. Denominación convencional de un conjunto de procesos por los cuales se controla el ciclo de vida de la información, desde su obtención (por creación o captura), hasta su disposición final (su archivamiento o eliminación). Tales procesos también comprenden la extracción, combinación, depuración y distribución de la información a los interesados. El objetivo de la gestión de la información es garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Infraestructura de Datos Espaciales – IDE. Conjunto de políticas, normas, estándares, procedimientos, organizaciones, recursos humanos y tecnológicos integrados, adecuados para facilitar el intercambio, la producción, obtención, uso y acceso a la información espacial a nivel nacional, departamental y local, que tiene por finalidad apoyar el desarrollo territorial del país para favorecer la oportuna toma de decisiones.

Interoperabilidad. Es la capacidad de dos o más sistemas para intercambiar información y utilizarla. Asegura que los datos puedan ser transferidos entre diferentes sistemas y que el contenido de la información intercambiada (su significado) sea entendido de la misma manera por cualquier sistema. De este modo se facilita la posibilidad de intercambiar y compartir la información y, por lo tanto, tener un mejor uso, tanto de la web, como de las IDE.

Nodo de una IDE. Es una entidad de la Administración Pública o privada que provee uno o varios servicios interoperables de información georreferenciada sobre el territorio nacional, que son accesibles a través de Internet con un mínimo de protocolos y especificaciones normalizadas.

Servicios de Información Espacial. Sistema informático que permite a los proveedores de servicios de datos espaciales, publicar la descripción de los servicios ofrecidos. Este sistema debe proveer las características de los servicios, así como los protocolos de conexión, la generación de mapas por web, recuperación de elementos geográficos por web, aplicaciones específicas que incluyen localización y manejo de datos espaciales.

Visores de mapas. También denominados servicios de publicación de mapas en web. Son aplicativos que permiten la exploración visual de información georreferenciada empleando solo un navegador.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE CELULAR	MIEMBRO DEL CGIDER
Jesús Félix Elescano Yupanqui	DREM	jelyup@dremsm.gob.pe	-	Titular
Marco Antonio Díaz Sanchez		mdiaz@dremsm.gob.pe	-	Alterno
Patricia Rengifo Vásquez	GRPyP	prengifo@regionsanmartin.gob.pe	948672969 - 969257524	Titular
Muller Alevear Huancas Huaman		grpyp.especialista@regionsanmartin.gob.pe	931102087	Alterno
Juana del Aguila Meléndez	DIRCETUR	juanadelaguilam@gmail.com	943053133	Titular
Cronwell Macoy Zapata Vela		macoywh@gmail.com	956448306	Alterno
Sergio Fernando Luna Alvarado	ORS DENA	slunaalvarado@gmail.com	980056675	Titular
Raúl Delgado Alvino		georaul200233@gmail.com	994472160	Alterno
Carlos Miguel Sanchez Mori	DTRTyCR	csanchez@regionsanmartin.gob.pe	961504150	Titular
Julio Rafel Guevara Reategui		juliorafaelguevarareategui@gmail.com	997750127	Alterno
Teotista Doménika Berrú Chávez	PEHCBM	dberru@pehcbm.gob.pe	942684656	Titular
Magna Consuelo López del Castillo		mlopez@pehcbm.gob.pe	962845897	Alterno
Luis Rommel Arana Benavides	DRPRO	aranabenavides@yahoo.com	971156066	Titular
Jhony Alexander Borbor Vargas		jborbor2012@hotmail.com	993551629	Alterno
Miguel Rodrigo Chicoma Dávalos	DRE	mrchicomad@hotmail.com	951555979	Titular
Luis Delmi Pinedo Zamalloa		luispinedoz@gmail.com	959595471	Alterno
Alex Herrera Coronel	DIRES	alexherreracoronel@hotmail.com	956932802	Titular
Anita Tuesta López		annietuesta@gmail.com	942866502	Alterno
David Israel Flores Ruiz	OTI	dflores@regionsanmartin.gob.pe	948665962	Titular
Glen Alen Bocanegra Reyes		gbocanegra@regionsanmartin.gob.pe	-	Alterno
Miguel Angel Pino Gutierrez	DRTC	mpg628@gmail.com	962943980	Titular
Carlos Enrique Guerra Ramirez		cguerra@drtcsanmartin.gob.pe	945605707	Alterno
Adan Fabian Vergara	PEAM	afibian@peam.gob.pe	942924623	Titular
Denis Vela Tang		denisvelat@hotmail.com	969084366	Alterno
Rene Gabriel Bartra Leveau	DRASAM	gabriel.bartra@gmail.com		Titular
Angel Rodrigo Salinas Arevalo		angelrodrigosalinasarevalo@gmail.com		Alterno

I. INTRODUCCIÓN

La creación e implementación de los nodos de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (IDEP) se encuentran enmarcadas en la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a la información pública y la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización del Estado. La IDERSAM como parte de la plataforma de recursos humanos y tecnológicos para la implementación de buenas prácticas en la producción, manejo y gestión de datos geoespaciales dentro del Gobierno Regional de San Martín, y posteriormente en todo el departamento, tiene como finalidad proveer de información de calidad, actualizada, estandarizada y oportuna para la toma de decisiones sobre el territorio para la aplicación de políticas, programas y proyectos que ayuden al desarrollo socioeconómico de la población.

Así, en el marco de la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de San Martín aprobada por R.E.R N° 1246-2012-GRSM/PGR, y cuya implementación fue declarada de prioridad regional mediante la O.R N° 034-2014-GRSM/CR; se ha conseguido establecer el comité de gestión de la IDE-SM y aprobar dos Catálogos de objetos geográficos: Salud y Educación. Sin embargo, éstos aún no han sido implementados debido a la carencia de capacidades en Sistemas de Información Geográfica y base de datos por parte del personal encargado en las direcciones y nodos, además de no existir un marco legal fortalecido ni un planeamiento concreto para la continuidad de los procesos que, hasta el momento, ha estado caracterizado por consultorías como mayores logros. Esta situación ha llevado al alejamiento de aliados estratégicos y cooperación con el consiguiente estancamiento de los procesos.

Por ello, es fundamental en esta etapa impulsar el trabajo de la IDE desde tres componentes: Técnico, de gestión y legal. El aspecto técnico enfocado en el fortalecimiento de capacidades de los actores, la producción de documentos y productos técnicos (catálogos y bases de datos) y la creación del Geoportal para la publicación de los avances. El aspecto de gestión es fundamental debido a ser un proceso transversal entre diferentes sectores que requiere de apoyo de cooperación en temas logísticos para su funcionamiento inicial y constante coordinación entre los actores para verificar el cumplimiento de la planificación. Finalmente, el componente legal es requerido pues en la actualidad las funciones de la IDE no se encuentran en el radar de las actividades del GORE, impidiendo no sólo la captación de recursos ordinarios sino además la designación de actividades relacionadas como parte del trabajo del funcionario público.

Es en este sentido que la planificación resulta de vital importancia para la sostenibilidad y apoyo al proceso político de elaboración de los sistemas y condiciones para continuar con el trabajo a corto, mediano y largo plazo.

II. BASE LEGAL

La implementación de la Infraestructura de Datos Espacial en el Perú y en el departamento de San Martín se sustenta en el siguiente marco normativo:

- **Constitución Política del Perú**

En su artículo 2° señala que toda persona tiene derecho a: “Solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afecten la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional (...)”.

- **Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.**

Declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano.

- **Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.**

Establece el criterio de colaboración entre entidades públicas, las que deben proporcionar directamente los datos e información que posean, sea cual fuere su naturaleza jurídica o posición institucional, a través de cualquier medio, sin más limitación que la establecida por la Constitución o la Ley, para lo cual se propenderá a la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información, u otros medios similares.

- **Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

- **Ley 27927, Ley que Modifica la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Se modifica los artículos 2°, 5°, 6°, 8°, 9°, 11°, 15°, 16°, 17° y 18° y la Primera Disposición Transitoria, Complementaria y Final, así como se agregó los artículos 15°-A, 15°-B y 15°-C.

- **Decreto Supremo N° 063-2007-PCM.**

Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, en el cual se establece que la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática es el órgano especializado encargado de dirigir el Sistema Nacional de Informática para lo cual emite las directivas o lineamientos que permitan la aplicación; así como, formular propuestas para impulsar el proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la mejora de la gestión pública y modernización del Estado promoviendo la integración tecnológica.

- **Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM.**

Constituye el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP), con el objeto de promover y coordinar el

desarrollo, intercambio y el uso de datos y servicios de información espacial entre todos los niveles de gobierno, sector privado, organizaciones sin fines de lucro, instituciones académicas y de investigación. El CCIDEP está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, quien presta la asistencia técnica y administrativa que pueda requerir, a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI).

• **Decreto Supremo N° 069-2011-PCM, Crean el Portal de la Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP)**

Crea el Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP), como un sistema interactivo de información a los ciudadanos a través de Internet, el cual proporciona un servicio de acceso unificado de datos, servicios y aplicaciones geoespaciales de la información territorial que producen y usan todas las entidades del sector público y privado.

• **Decreto Supremo N° 081-2013-PCM.**

Aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017, siendo de alcance nacional y cumplimiento obligatorio por parte de todas las entidades de la Administración Pública a nivel del gobierno nacional, regional y local, las mismas que se implementan en el ámbito de sus funciones y competencias. Asimismo, tiene como primer objetivo fortalecer el gobierno electrónico en la Administración Pública, garantizando su interoperabilidad y el intercambio de datos espaciales con el objeto de mejorar la prestación de servicios, brindados por entidades del Estado para la sociedad, fomentado su desarrollo.

• **Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.**

Establece las competencias exclusivas y compartidas, y funciones de los gobiernos regionales, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

• **Decreto Supremo N° 133-2013-PCM.**

Establece los lineamientos y mecanismos de aplicación nacional que faciliten el acceso e intercambio de información espacial o georreferenciada entre las entidades de la Administración Pública. Para el cumplimiento del presente Decreto Supremo, las entidades de la Administración Pública deberán generar los Servicios Web que permitan la transferencia de datos espaciales o alojar en sus páginas web, enlaces (links) de descarga de capas de información cuya administración es de su competencia y promover la implementación de sus Infraestructura de Datos Espaciales como medio fundamental para compartir e intercambiar información espacial mediante servicios web interoperables.

• **Resolución Ministerial N° 241-2014-PCM,**

Aprueba la Directiva N° 001-2014-PCM/ONGEI: “Directiva sobre Estándares de Servicios Web de Información Georreferenciada para el Intercambio de Datos entre Entidades de la Administración Pública”, siendo de cumplimiento de todas las entidades de la Administración Pública a que se refiere el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento

Administrativo General, que en el marco de sus funciones y competencias administren datos georreferenciados.

• **Acta de la Sesión N° 12 de la Junta de Coordinación Interregional de la Región Amazónica del 13.08.13.**

El Acuerdo N° 8 constituye un “Grupo de Trabajo para el Desarrollo del Conocimiento Territorial”, encargado de promover la implementación de tecnologías de información para la mejora de los procesos de gestión de los Gobiernos Regionales, teniendo como uno de sus mandatos evaluar la viabilidad de incorporar a los IDER´s dentro de la estructura de los Gobiernos Regionales.

• **Ordenanza Regional N° 034-2014-GRSM/CR**

Declara de prioridad regional la implementación tecnológica e institucional para la gestión de la información geoespacial y cartográfica denominada Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Departamento de San Martín.

• **Resolución Ejecutiva Regional N° 1246-2012-GRSM/PGR.**

Constituye el Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de San Martín.

III. OBJETIVOS

Articular la producción, disponibilidad, acceso y uso de la información geográfica a nivel de las entidades del Estado.

Específicos:

- Los procesos de planeación y gestión de políticas públicas son fortalecidos mediante el uso de información espacial de IDER.
- Información espacial de calidad, estandarizada y actualizada, se produce, accede e intercambia articuladamente.
- Instrumentos técnicos y normativos para la gestión y administración de la información espacial son generados.
- Información espacial de calidad, estandarizada y actualizada es difundida a través del geoportal de la IDER.
- Capacidades de los miembros y usuarios vinculados con la IDER fortalecidas.
- Sinergias y/o alianzas con instituciones públicas y privadas para la cooperación, investigación, complementación, financiamiento e intercambio de experiencias en áreas de conocimiento relacionadas al ámbito de la IDER son generadas.
- El IDER se gerencia eficientemente.

IV. ALCANCE

Visión

Al 2021, la IDER - San Martín, es reconocida en el país por sus buenas prácticas en la colecta, gestión, manejo, administración, custodia e intercambio de datos y producción de información geoespacial.

Misión

Proveer, a través de una plataforma virtual oficial, el mejor servicio de publicación e intercambio de datos e información espacial estandarizada y de calidad para la oportuna para la toma de decisiones acertadas en la implementación de planes, programas y proyectos para el desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de San Martín.

Gestión Interna

La gestión de los miembros del Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de San Martín, para conseguir alcanzar las metas y productos esperados para el año 2018 deben estar enmarcado en el marco de sus competencias y funciones, en el reglamento interno del comité (el mismo que debe ser actualizado), en los acuerdos de las actas de las sesiones ordinarias o extraordinarias del comité y en los compromisos asumidos en el plan de trabajo a ser presentado durante la siguiente reunión del comité de gestión.

Énfasis para implementar el año 2018

- Reactivación y reorganización de Comité de Gestión.
- Incluir la IDE en los documentos de gestión y planificación
- Iniciar la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de las siguientes unidades orgánicas: Autoridad Regional como modelo base para la implementación en la Dirección Regional de Agricultura, Energía y Minas.
- Creación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica para el Geoportal IDERSAM en plataforma y dominio utilizando Portal for ArcGIS y ArcGIS Online como medios para la publicación de información preliminar y en implementación.
- Fortalecimiento de capacidades para todas las unidades orgánicas productoras de datos espaciales en el uso, manejo y gestión de datos y Geodatabases multiusuarios oficial.
- Articular con SERFOR, OSINFOR, PNCVMCC y otras instituciones nacionales y regionales la interoperabilidad de la información y los procesos actuales de producción de datos como Zonificación Forestal.
- Elaboración de instrumentos técnicos (guías, protocolos y tutoriales) y normativos (lineamientos) para la gestión y administración de la información geoespacial.
- Actualización de la cartografía base y de la gestión forestal del departamento de San Martín.

Cuadro N° 01: Relación entre los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional e IDER San Martín

Objetivo PDRC	Componente PEI	Objetivo de la IDER
Estado y Gobernabilidad	Estado y Gobernabilidad (Porcentaje del cumplimiento de la ley de transparencia - Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos)	<p align="center">RECURSOS HUMANOS: Capacidades de los miembros y usuarios vinculados con la IDER fortalecidas.</p>
		<p align="center">INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN DE LA IDER: La IDER se gerencia eficientemente.</p>
		<p align="center">PLANEAMIENTO Y GESTIÓN: Los procesos de planeamiento y gestión de políticas públicas son fortalecidos mediante el uso de información espacial de IDER.</p>
		<p align="center">COOPERACION Sinergias y/o alianzas con instituciones públicas y privadas para la cooperación, investigación, complementación, financiamiento e intercambio de experiencias en áreas de conocimiento relacionadas al ámbito de la IDER son generadas.</p>
Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva		<p align="center">ARTICULACIÓN: Información espacial de calidad, estandarizada y actualizada, se produce, accede e intercambia articuladamente.</p>
Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastre		<p align="center">INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: Instrumentos técnicos y normativos para la gestión y administración de la información espacial son generados.</p>

Cuadro N° 02: Marco Lógico de Intervención

Objetivos General	Indicadores	Riesgos
Articular la producción, disponibilidad, acceso y uso de la información geográfica a nivel de las entidades del estado y la sociedad civil	La información espacial está disponible y articulada a nivel regional	No obtener el presupuesto necesario para la implementación de las actividades
Objetivos Específicos	Indicadores	Riesgos
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Los procesos de planeamiento y gestión de políticas públicas son fortalecidos mediante el uso de información espacial de IDER	Al menos 2 procesos de elaboración de políticas públicas o instrumentos de gestión territorial apoyadas por la IDER 01 Plan Estratégico	No existe voluntad política para apoyar el proceso
ARTICULACIÓN Información espacial de calidad, estandarizada, interoperable y actualizada, se produce, accede e intercambia articuladamente.	01 documento para la interoperabilidad 02 Geodatabases funcionando (DEGT y DEACRN - ARA) Al menos el 80% de información espacial se encuentra actualizada (DEGT y DEACRN - ARA). Al menos el 50% de los especialistas se encuentran capacitados (DEGT y DEACRN - ARA)	Falta de implementación de los datos al servidor que pueda causar la pérdida de la información al final de la gestión.
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Instrumentos técnicos y normativos para la gestión y administración de la información espacial son generados.	Al menos 05 documentos técnicos y/o normativos elaboradas Al menos 03 estándares o normas técnicas adquiridas	Falta de voluntad política y técnica para apoyar el desarrollo de los documentos No se consiga el financiamiento para la elaboración de los productos
DIFUSIÓN Información espacial de calidad, estandarizada, interoperable y actualizada es difundida a través del geoportal de la IDER.	01 Geoportal oficial 50 visitas únicas mensuales al Geoportal 1000 visitas mensuales recurrentes al Geoportal 01 visor de mapas 01 Cuenta de ArcGIS Online administrados desde la DEGT	Falta de presupuesto para adquisición de licencias y profesionales especializados en sistemas y geoportales
RECURSOS HUMANOS Capacidades de los miembros del Comité y usuarios vinculados con la IDER fortalecidas.	Al menos 05 cursos de capacitación realizados (miembros del IDER) Al menos el 40% de los miembros está capacitado Al menos el 70% de tomadores de decisión conocen sobre los recursos del Geoportal (gerentes y jefes del GORESAM)	Cambio de personal capacitado Los miembros de comité no manden al personal adecuado para las capacitaciones Capacitaciones no enfocadas a las necesidades reales de capacitación del personal
COOPERACION Sinergias y/o alianzas con instituciones públicas y privadas para la cooperación, investigación, complementación, financiamiento e intercambio de experiencias en áreas de conocimiento relacionadas al ámbito de la IDER son generadas.	Se ha logrado apalancar el 50% del presupuesto 01 Proyecto de Inversión Pública con fuente de financiamiento recursos ordinarios Al menos 2 alianzas con instituciones privadas	No hay interés de las entidades públicas y privadas en apoyar con el logro de los objetivos de la IDER

<p>INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN DE LA IDER La IDER se gerencia eficientemente</p>	<p>Se logran los Objetivos e Indicadores Se e ha asignado presupuesto y ejecutado completamente y en el tiempo acordado Al menos 0 documentos aprobados por resolución</p>	<p>No se consiga el financiamiento para la elaboración de los productos.</p>
---	--	--

Cuadro N° 03: Productos y Actividades del Plan de Trabajo 2018

Objetivos Específicos	Producto	Actividades	Medio de Verificación
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	La IDE es incluida en la actualización de Plan Regional de Desarrollo Concertado	Reuniones con el equipo de Planeamiento estratégico GORESAM	Acta de reuniones y documento aprobado
	La IDE es cuenta con un plan de trabajo aprobado para el año 2018	Aprobación del plan de trabajo de la IDERSAM para el año 2018 por el CG IDE SM-	Documento aprobado
	La IDE cuenta con plan de trabajo aprobado para el año 2019	Aprobación del plan de trabajo de la IDERSAM para el año 2019 por el CG IDE SM	Documento aprobado
	La IDE es incluida en el Plan Operativo Institucional 2019	Reuniones con el equipo de Planeamiento de la ARA para sostenibilidad de la IDE.	Documento aprobado
ARTICULACIÓN	Diseño de la interoperabilidad de la IDERSM	Elaborar los lineamientos para el acceso, intercambio y uso de información espacial de la IDER.	Documento aprobado.
	Geodatabase multiusuario de la Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial funcionando de acuerdo al Catálogo de Objetos Geográficos (Previa aprobación del catálogo) y difundida al resto del pliego	Realizar la actualización del mapa base al 100%	Informe(s) al comité de gestión de la infraestructura de datos espaciales.
		Integrar la información espacial de las oficinas descentralizadas con metadatos y diccionario de datos	
	Geodatabase de la Dirección Ejecutiva Administración y Conservación de los Recursos Naturales en tema Forestal funcionando de acuerdo al Catálogo de Objetos Geográficos de Forestal	Capacitar a los especialistas SIG sobre el funcionamiento de la Geodatabase multiusuario.	Informe(s) al comité de gestión de la infraestructura de datos espaciales.
Coordinar entre los miembros de comité la elaboración y producción de información espacial.			
Cargar información espacial (70%)			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	Documentos técnicos elaborados.	Elaborar el Diagnostico de la Situación del Manejo de la Información Geoespacial y Propuesta de Mejoras para Dirección Regional de Agricultura.	Documento(s) técnico(s) aprobado(s) Memoria de talleres y o reuniones. Encuestas. Entrevistas.
		Elaborar el Diagnostico de la Situación del Manejo de la Información Geoespacial y Propuesta de Mejoras para Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica Ambiental.	
		Elaborar los lineamientos de producción y levantamiento de centros poblados.	
		Elaborar los lineamientos el manejo de información geoespacial en las direcciones y para la solicitud de análisis de superposición y transferencias de datos.	
		Elaborar los lineamientos y tutoriales en video para el uso de la Geodatabase multiusuario de la IDERSAM.	
		Elaborar los materiales para los cursos de capacitación en el manejo de datos y Geodatabases.	
		Catálogo de objetos geográficos y símbolos de datos fundamentales del departamento de San Martín	
		Diccionario de datos de los objetos de las Geodatabases multiusuario de la IDERSAM	
Elaborar el Catalogo de objetos y símbolos geográficos Forestal.			

Objetivos Específicos	Producto	Actividades	Medio de Verificación
	Estándares nacionales y normas técnicas cartográficas adquiridas.	Adquirir el "documento" para el Certificado ISO 19110 - Metodología para catalogación de objetos. Adquirir el "documento" ISO 19101 Información geográfico - modelo de referencia Adquirir el "documento" ISO 19117 Representación gráfica. Adquirir el "documento" ISO 19128 Interfaz de servidor de mapas Adquirir el "documento" ISO 19139 Metadatos - implementación del esquema XML	Documento(s) inventariado(s)
DIFUSIÓN	Geoportal implementado	Diseñar e implementar el Geoportal Identificar recursos humanos necesarios para la implementación del Geoportal. Fortalecer capacidades del personal de los servicios que se van a publicar. Implementar los catálogos de objetos aprobados. Establecer acceso de usuarios. Implementar el catalogo regional de metadatos Implementar el catalogo regional de servicio web	Geoportal en funcionamiento. Número de visitas
	Visor de mapas de la IDER implementado	Diseñar e implementar el visor de mapas	Web en Visor Número de visitas
RECURSOS HUMANO	Cursos y capacitaciones realizadas	Manejo y gestión de metadatos por SEGDI Curso de Diseño y elaboración de Mapas en ArcGIS	Certificado de participación. Memoria del curso de capacitación
		Realizar pasantías o visitaras a instituciones para conocer sobre las de experiencias en la elaboración de los componentes del IDER. Realizar curso de especialización y pasantías de información espacial.	
	Tomadores de decisión informados sobre los recursos de información espacial del Geoportal.	Socializar los beneficios del uso de la información espacial contenida en el Geoportal	Memoria de las reuniones. Lista de participantes.
	Técnicos capacitados en el uso y manejo de información espacial de la IDER	Realizar los talleres de capacitación	Acta de los talleres. Memoria de los talleres.
COOPERACIÓN	Proyecto de Inversión Pública para la sostenibilidad e implementación de la IDER	Elaborar el PIP para la implementación de la IDE con fuente de financiamiento recursos ordinarios	PIP aprobado
	Propuesta de funcionamiento del nodo regional de IDER.	Diagnóstico. Identificar usuarios. Institucionalidad. Funciones. Reuniones de trabajo con la SEGDI	Informe aprobado.
	Búsqueda de fuentes de financiamiento.	Reuniones y exposiciones a ONG e instituciones privadas sobre el proceso de la IDER y sus beneficios.	Correos. Memoria de las reuniones. Acuerdos de apoyo técnico - financiero

Cuadro N° 04: Cronograma de Actividades para el año 2018

Producto	Actividades	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
La IDE es incluida en la actualización de Plan Regional de Desarrollo Concertado	Realizar talleres y/o reuniones Elaborar el plan Revisar el plan Socializar y validar el plan	X	X							
La IDE es cuenta con un plan de trabajo aprobado para el año 2018	Realizar talleres y/o reuniones Elaborar el plan Revisar el plan Socializar y validar el plan	X								
La IDE cuenta con plan de trabajo aprobado para el año 2019	Realizar talleres y/o reuniones Elaborar el plan Revisar el plan Socializar y validar el plan								X	X
La IDE es incluida en el Plan Operativo Institucional 2019	Realizar talleres y/o reuniones Elaborar el plan Revisar el plan Socializar y validar el plan							X	X	
Diseño de la interoperabilidad y estructura funcional de la IDER.	Elaborar los lineamientos para el acceso, intercambio y uso de información espacial de la IDER.	X						X		
Geodatabase multiusuario de la Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial funcionando de acuerdo al Catálogo de Objetos Geográficos (Previa aprobación del catálogo) y difundida al resto del pliego	Realizar la actualización del mapa base al 100%		X	X	X	X	X	X		
	Integrar la información espacial de las oficinas descentralizadas con metadatos y diccionario de datos		X	X	X					
	Capacitar a los especialistas SIG sobre el funcionamiento de la Geodatabase multiusuario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Coordinar entre los miembros de comité la elaboración y producción de información espacial.			X			X			X
Geodatabase de la Dirección Ejecutiva Administración y Conservación de los Recursos Naturales en tema Forestal funcionando de acuerdo al Catálogo de Objetos Geográficos de Forestal.	Cargar información espacial (70%)					X	X	X	X	X
	Realizar la migración de datos espaciales.					X	X	X	X	X
	Integrar la información espacial de las oficinas descentralizadas.				X	X	X	X	X	X
	Capacitar a los especialistas SIG sobre el funcionamiento de la Geodatabase	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Documentos técnicos elaborados.	Elaborar el Diagnostico de la Situación del Manejo de la Información Geoespacial y Propuesta de Mejoras para Dirección Regional de Agricultura.		X							
	Elaborar el Diagnostico de la Situación del Manejo de la Información Geoespacial y Propuesta de Mejoras para Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica Ambiental.				X					

Producto	Actividades	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Gestión de la IDER monitoreada y evaluada	Realizar la evaluación y seguimiento trimestral del Plan de Trabajo 201		X			X				X
Sesión (ordinarias y extraordinaria) realizadas	Realizar sesiones ordinarias trimestralmente		X			X				X
Mecanismo de institucionalidad de la IDER - GOREL generados	Incorporar funciones, diagrama de flujo de la información, diagrama de la arquitectura. Personal, presupuesto.		X			X			X	
Reglamento del comité actualizado	Realizar reuniones de coordinación. Actualizar el reglamento. Socializar y validar el reglamento.	X	X	X						
Resolución que crea el comité modificada	Realizar reuniones de coordinación. Modificar la resolución que creo que comité. Socializar y validar la resolución.	X	X	X						

V. PRESUPUESTO

El presupuesto será gestionado mediante dos formas, con financiamiento del Proyecto Mejoramiento de los servicios institucionales de la ARA – MESIARA y SERFOR-CAF, que ha sido priorizado para las actividades señaladas en Cuadro N° 03, mientras que para el resto de productos se buscará financiamiento de fuentes cooperantes nacionales e internacionales. El resumen presupuestal y la responsabilidad de la ejecución del producto se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05: Presupuesto y Responsable de la ejecución del Producto

Producto	Fuente de Financiamiento (S/.)			Responsable
	Recursos Propios	Recur. Externos (Cooperación)	Total	
Plan estratégico de la IDERSAM al 2021	---	5,000	5,000	Gerente General Regional. Gerencia Regional de Planeamiento y presupuesto Autoridad Regional Ambiental
Necesidades de información espacial identificadas para los procesos de elaboración de Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional (PEI 2015 - 2018), Presupuesto participativo. Rendición de Cuentas y Planes de Ordenamiento Territorial.	---	1,000	1,000	Autoridad Regional Ambiental
Diseño de la interoperabilidad de la IDERSAM con SERFOR, OSINFOR	---	8,000	8,000	Autoridad Regional Ambiental
Geodatabase de la Dirección de Administración de los Recursos Naturales de acuerdo al Catálogo de Objetos Geográficos.	5,000	5,000	10,000	Dirección de Administración de los Recursos Naturales
Geodatabase de la Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial funcionando de acuerdo al Catálogo de Objetos Geográficos de Datos Fundamentales.	5,000	---	5,000	Autoridad Regional Ambiental
Documentos técnicos elaborados.	10,000	40,000	50,000	Dirección Regional de Agricultura, Dirección de Administración de los Recursos Naturales, Dirección de Gestión Territorial.
Estándares nacionales y normas técnicas cartográficas adquiridas.	---	3,500	3,500	Autoridad Regional Ambiental
Geoportal implementado	10,000	50,000	60,000	Oficina ejecutiva de desarrollo institucional e Informática. Autoridad Regional Ambiental
Visor de mapas de la IDER implementado	---	10,000	10,000	
Cursos y capacitaciones realizadas	---	30,000	30,000	Autoridad Regional Ambiental.

Producto	Fuente de Financiamiento (S/.)			Responsable
	Recursos Propios	Recur. Externos (Cooperación)	Total	
Tomadores de decisión informados sobre los recursos de información espacial del geoportal.	2,000	---	2,000	Autoridad Regional Ambiental Oficina de Desarrollo Institucional e Informática.
Técnicos capacitados en el uso y manejo de información espacial de la IDER	6,000	3,000	9,000	Autoridad Regional Ambiental
Proyecto de Inversión Pública para la sostenibilidad e implementación de la IDERSAM	---	10,000	10,000	Gerencia General Regional. Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto.
Funcionamiento del nodo regional de IDER.	3,000	---	3,000	Autoridad Regional Ambiental
Búsqueda de fuentes de financiamiento.	1,000	---	1,000	Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales.
Gestión de la IDER monitoreada y evaluada	500	---	500	Gerencia General Regional
Sesión (ordinarias y extraordinaria) realizadas	1,000	---	1,000	Autoridad Regional Ambiental
Mecanismo de institucionalidad de la IDER - GOREL generados	---	5,000	5,000	Oficina de Tecnologías de la Información
Reglamento del comité actualizado	2,000	---	2,000	Autoridad Regional Ambiental
Resolución que crea el comité modificada	500	---	500	Autoridad Regional Ambiental
TOTAL	46,000	170,500	216,500	

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación de la gestión interna de la IDER estará en función de los indicadores y procesos establecidos en el marco lógico de intervención, se proveerá información relevante para el periodo del Plan de Trabajo para observar la evolución en el logro de los objetivos a fin de realizar los procesos correctivos necesarios para mejorar su ejecución. Adicionalmente, la información que se genere permitirá preparar reportes de avances tanto de los productos alcanzados como el nivel de cumplimiento de los objetivos.